

Precio de suscripcion.

En Mahon.-6 rs. al mes adelantados.-En los demás pue-
blos de la Isla, 7 rs.-Cuera,
trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, viernes 15 de abril de 1870.

Núm. 212.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

PARTE POLITICA.

De La Fraternidad, de Sevilla:

Se nos remite para su insercion el siguiente artículo:

LO QUE DEBEMOS HACER.

Selon que les sciences sont plus ou moins cultivées, elles rabaissent ou élèvent les nations.

Ledru Rollin.

Los pueblos mas libres son los mas instruidos: libres, por que saben practicar la libertad; libres por que la inteligencia no se halla dominada por el error y el fanatismo, hijos de la ignorancia. El esclavo, aunque llegue a emanciparse, es el ser mas inepto para ciudadano libre, por que la esclavitud, sea cual sea, material ó intelectual, deprava el corazon, envilece la dignidad humana y convierte al ser inteligente en irracional, con el aumento de los vicios inherentes á su depravacion moral. En nuestra hermosa patria han existido siempre dos pueblos; uno libre por el privilegio y la educacion; otro esclavo por el trabajo y la ignorancia: el primero rico, feliz y escéptico: el segundo pobre, dolorido y supersticioso. Del seno de este dualismo han nacido dos tendencias que semejantes á las corrientes impetuosas de caudalosos rios luchan revueltas en la confluencia: el principio absolutista ó derecho divino, y la democracia ó derecho de los pueblos, ¿cuál de estos dos principios vencerá? ¿Será el primero sostenido únicamente por el sentimiento y la intolerancia religiosa? No. ¿Triunfará el segundo eminentemente racionalista y humanitario? Si. Mas no forjemos ilusiones irreales; para conseguir la victoria es necesario luchar; el privilegio agoniza, pero la instruccion falta. Necesario es que los desheredados, los ignorantes, comprendan de una vez que el porvenir de las naciones no consiste en la fuerza sino en la educacion del pueblo. La libertad en su forma de gobierno republicano, es una hermosa flor nacida en el vergel de la razon y acariciada por las brisas de la inteligencia, pero que se marchita y muere, cuando es regada con lagrimas y sangre.

Concretando nuestros razonamientos al objeto del presente artículo debemos procurar que el pueblo trabajador, á la sombra de las libertades que disfrutamos, desarrolle y ennoblezca su inteligencia, para que esto equilibre la pasion irreflexiva, al ejercicio de nuestros derechos políticos, unamos la instruccion necesaria para saberlos practicar. La republica necesita de probos y honrados hijos del pueblo, inteligentes y dignos, capaces de cumplir sus deberes y defender sus derechos: necesita madres de familia que eduquen á sus hijos para ciudadanos de un pueblo libre, sin preocupaciones absurdas, ni misticismo supersticioso: necesita en fin moralidad, tanto civil como particular. Los principios republicanos rechazan la holgazaneria y anatemizan el trabajo, anatematizan los privilegios y no toleran imposiciones, ni del poder para con el pue-

blo, ni del pueblo para con los gobernantes, aun cuando estos cumplan rectamente la ley.

Compréndese pues, que si el advenimiento de la republica ha de procurarnos la dicha que apetece-mos, es absolutamente imprescindible, entrar de lleno en las vias de regeneracion intelectual que el progreso actual reclama para que sea una verdad nuestra aspiracion politica, y no utopias irrealizables, como dicen los partidarios del egoismo y la tirania. El pueblo debe cambiar de costumbres y aspiraciones; debe cambiar las inmorales satisfacciones de la embriaguez, por las saludables enseñanzas de los tratados de artes, industria y ciencias; asociarse para lecturas útiles é instructivas, y no vivir en la plaza pública perdiendo un tiempo inestimable en disputas y alharacas ridiculas. Debe convertir el hogar doméstico en un templo de amor y dulzuras consoladoras del penoso trabajo, y no en lugar de discusiones y escándalos. La muger del pueblo que hasta hoy ha sido la victima del despotismo brutal del marido unas veces; ya de la mas ominosa prostitucion por falta de educacion y de recursos propios, ya del mas estúpido fanatismo religioso, haciéndola instrumento postrimero de sus intrigas tenebrosas, necesita igualmente, ó quizás con mas urgencia, que las luces intelectuales iluminen el letargo de su miserable existencia. Con la instruccion, no con esa vulgar y anticuada práctica arreglada al fondo de la mansion, sino con el aprendizaje de oficios propios de su organizacion, tales, como pintura, escultura y algunos ramos de ciencias físicas, podrá emanciparse de su actual servilismo, redimiéndose por el trabajo, y entonces no será una carga onerosa para el marido, si ascendió al santo y respetable grado de esposa, ó no se venderá, al que mas caro la compre, ya contrayendo lazos, que en disparidad con sus afectos y condicion le hagan desgraciada, ya prostituyéndose á satisfacciones inmundas, para terminar la vida en un lugar de sufrimientos, sin familia, sin esposo y sin hijos que endulcen los terribles instantes de su prematura muerte.

Ahora bien; cuando procuramos emanciparnos de toda clase de esclavitud, de ninguna con mas preferencia, debemos librarnos que de la esclavitud moral, de la ignorancia. No esperen los pueblos redimidos por los gobiernos; el pueblo se redime por si mismo, por medio de su trabajo y de su instruccion; acordémonos de aquel axioma de un tirano que decia: «Los pueblos tienen el gobierno que merecen» Las naciones ignorantes y embrutecidas, el despotismo feroz y la estupidez religiosa. Las naciones instruidas y dignas, la libertad y la tolerancia, la felicidad material y la independencia intelectual.

Nosotros, que aspiramos al estado mas perfecto, á la republica federal, nosotros debemos hacernos dignos de sus ventajas; de lo contrario, venceremos un momento, pero al dia siguiente seremos aun mas esclavos, puesto que no supimos ser libres ni por la teoría ni por la práctica.

MANUEL PEREZ CRESPO.

Noticias Generales.

De La República Ibérica:

He aquí el discurso pronunciado en la sesion del sábado 2 por el Sr. Castelar:

El Sr. CASTELAR: He sido aludido muchas veces en este solemnisimo debate; pero voy á molestar poco tiempo á la Asamblea, porque es muy tarde, y solo haré algunas consideraciones políticas para explicar nuestra actitud en este momento.

No puedo entrar en el fondo del debate; pero es necesario que diga algunas palabras al Sr. Moreno Nieto. S. S. preguntaba si los que profesamos el principio de la escuela laica queremos suprimir toda suerte de ideas religiosas y negar la comunicacion del hombre con Dios. Pero ¿acaso no se ha comunicado el hombre con Dios hasta que ha venido la Iglesia? ¿No ha muerto Sócrates por la conciencia humana y por su libertad? ¿No es vuestro Dios el de los judios, y vuestro Verbo el de Platon, y vuestra Trinidad la de los alejandrinos? ¿No ha sido como el Océano y ha recibido los rios de todas las demas religiones ese catolicismo que ahora se evapora, y maldice la paz de Westfalia, y condena la filosofia, y cree en este momento que la religion es incompatible con la libertad y con la civilizacion del mundo?

Pero decia S. S.: «Pues qué, el Sr. Castelar, que ha asistido á algunas reuniones, como el Congreso de Berna, ¿no ve el peligro que hay para las democracias en prescindir de los vínculos morales?» Yo he dicho muchas veces que en eso hay un gran peligro. Mas no quiero que ninguna doctrina se enseñe, ni se imponga en nombre del Estado.

Recuerdo, señores, que una tarde célebre en el Congreso de Berna, ocupó la tribuna un jóven ruso que explicaba ideas materialistas, y que se oponia á la separacion de la Iglesia y del Estado, porque decia que con ella crecia el poder del clero. Este orador pedia que el Estado enseñara el ateísmo. Y yo os pregunto ahora: ¿no es lo mismo lo que pide el Sr. Moreno Nieto? La diferencia está en la doctrina; pero en la esencia S. S. quiere lo mismo que pedia aquel orador ruso para la idea atea; S. S. quiere que el Estado enseñe la idea católica.

Y dicho esto, entro en la cuestion política. Nosotros hemos dado en esta cuestion votos ministeriales, y yo estoy pronunciando un discurso ministerial. Es necesario, pues; que yo explique estos votos, diciendo que hemos votado, no un gobierno ni un ministro, sino una idea; la idea de la libertad de la conciencia humana, la de la emancipacion del pensamiento humano. Al dar este voto hemos seguido nuestra continua regla de conducta. Coalicion de partidos, no: coalicion en las ideas, si. Cuando peligre el sufragio universal, cuando peligren los derechos individuales, cuando peligre principalmente aquello sobre que se basan todas las libertades, la inviolabilidad del pensamiento humano, nos tendreis de vuestra parte si defendeis todo eso, y os ayudaremos con nuestra palabra y con nuestros votos; porque si amamos la democracia que

nós une á todos los que despues de haber peleado por esa libertad en las cátedras, en el Ateneo, en las calles, en todas partes, hemos venido luego aqui desde la emigracion á hacer estallar la libertad de la conciencia humana.

Pero ¿por qué nosotros somos ministeriales de este ministerio en este momento y en esta cuestion? ¿Creeis que es por un ardid político? Pues no: lo que mas abomino en la escuela nea-católica es que haga del altar una fortaleza, del clero un ejército y de la Iglesia una fragua en que se forjan las cadenas. Yo quiero que en las escuelas se enseñe la moral independiente de toda revelacion religiosa, que es aquella en que todos los hombres se unen. Yo recuerdo que en un programa de moral, redactado por la facultad de filosofía y letras en tiempo de Narvaez, se decia esto mismo, y recuerdo que aquel programa se votó casi por unanimidad en aquella facultad, donde habia dos sacerdotes católicos, faltando solo el voto del Sr. Catalina, cuyas doctrinas veo que van haciendo muchos prosélitos entre la union liberal.

Decis que nuestras doctrinas se oponen á la Constitucion. No; la Constitucion obliga al Estado á mantener el culto católico, pero no á enseñarle; y dado el momento en que la libertad de pensamiento consignada en la Constitucion veda la censura eclesiástica, acaba la enseñanza religiosa y nace la escuela laica.

Ademas, es imposible que haya escuelas religiosas, porque el dogma no lo debe enseñar mas que el sacerdote, y para conseguir que esto suceda hay que restaurar la ley de instruccion pública de tiempo de Gonzalez Brabo, y hacer que los maestros de primera enseñanza sean esclusivamente los clérigos. Y entonces volvemos á aquellos tiempos en que mientras en Europa se descubria la inmovilidad del sol, y el sabio florentino con el péndulo en la mano apreciaba la carrera de nuestro planeta, la Universidad de Salamanca decia que no se podian aceptar las leyes de Newton, porque se oponian á la revelacion católica. ¿Es esto lo que quiere reproducir el Sr. Moreno Nieto?

La Iglesia y el clero, señores, desconfiarán siempre de toda enseñanza de escuela. ¿Cree el Sr. Moreno Nieto que el clero español admite como teólogos ortodoxos los que salian de las Universidades? No. Pues lo mismo que desconfiaba de la enseñanza superior, desconfiaria de la primaria.

Despues de todo, señores, yo que siento que la religion es verdaderamente un afecto, una idea, un sentimiento que nos acompaña desde la cuna, que bendice nuestro amor, que nos inspira el arte, y que nos promete despues de la muerte la inmortalidad, para que el alma encuentre en Dios las leyes infinitas del amor y de la verdad absoluta, creo que esto es individual; que puede ser la obra del sacerdote ó de la madre, que puede ser la educacion del hogar, pero que no puede ser nunca la educacion del Estado. El Estado ha sabido envenenar á Sócrates, crucificar á Jesus, quemar á Salomé y atizar las hogueras que Carlos II iba á mirar á la Plaza Mayor; pero el Estado será siempre incompetente para enseñar la religion, porque el Estado no puede enseñar aquello que es la comunicacion libre y directa del alma con su Dios.

Un periódico moderado truena contra el proyecto de ley de secularizacion de los cementerios.

Fúndase para ello en la *sensibleria* puesta en moda por los llorones poetas neo-católicos.

Estos rasgos grotescos de sensibilidad en las gentes que anhelan la guerra civil y en los que aventaban las cenizas del cura Merino, son muy elo-

cuentes.

Secularizar los cementerios, ¡qué impiedad!
Quemar algunos herejes, fusilar varios liberales... eso ya es otra cosa.

Cuando se discuta la ley del matrimonio civil supongo que las sesiones serán animadas y borrascosas.

Algo mas durará esta discusion que la de orden público.

Ya se vé, se trata de presbíteros.



CRONICA LOCAL.

Mahon 15 de abril de 1870.

Correspondiendo gustosos á la invitacion del Club federal Menorquin abrimos desde hoy una suscripcion para socorro de las desamparadas familias de los jóvenes presos en la cárcel de Mahon, y que han de ser trasladados al presidio de la provincia á cumplir la condena que les ha sido impuesta, segun de público se dice, por haber dado vivas á la República.

No es nuestro partido una agrupacion de potentados; pero rico en generosos sentimientos, puede formar óbolo á óbolo suficiente acervo con que atender á las primeras y perentorias necesidades de infortunadas madres; puede tambien dar consuelo y satisfaccion á los afligidos, haciendo alarde de sus simpatías hacia los que victimas de su entusiasmo, yacen sumidos en lóbregas prisiones, por que á los hombres les place reputar punible, lo que el código imperecedero de la naturaleza califica de asaz virtuoso.

Concurramos todos con nuestro pobre contingente, que mas es de apreciar la espontaneidad de la ofrenda, que la cuantia de la dádiva: un céntimo, un solo céntimo hijo de un acto primo vale infinitamente mas que los tesoros de Crespo, prodigados por la vanidad y la ostentacion. Republicanos todos! Acudid solícitos al llamamiento de nuestros hermanos.

SUSCRICION

para socorrer á las familias de los jóvenes coreligionarios presos en la cárcel de Mahon por haber dado voces que se dicen subversivas, el dia que se promulgaba en esta ciudad la Constitucion monárquico-democrática (sic).

Fábregues hermanos	12 rs. vn.
J. M. Macías	10 »
Francisco de Asis Pons Alzina	10 »
Bartolomé Mora	10 »
Miguel Pons Fábregues	2 »
José Escudero	4 »
A. Taltavull	6 »
Un federal	2 »

56 rs. vn.

Como en esta isla existen muchas personas que imposieron sus capitales en muchas sociedades de crédito, y aun en la «Caja de Depósitos», les advertimos que nuestro coreligionario, amigo y paisano C. Antonio Tuduri y Pons negocia los documentos á los tipos siguientes: Banco de economías, de 6 á 7½ por 100; Banco de prevision, de 8 á 10; La Nacional: cédulas y residuos, á 27; pólizas únicas al 21; pólizas anuales al 17; pólizas caducadas al 14; La Peninsular, del 20 al 24; Caja de depósitos del gobierno, varia el tipo del descuento segun las cantidades, por que por estas se puede presumir cuando tendrá lugar la amortizacion.

Los que tengan en su poder papeles representativos de vanas esperanzas, pueden realizar ahora sus valores, dirigiéndose al C. Tuduri y Pons en Madrid, calle de Santa María n.º 25, 3.º de la izquierda; pero en la inteligencia que los tipos señalados suelen tener algunas fluctuaciones.

Circula con insistencia la nueva de que la fragata Numancia llegará á este puerto en breve. Como no sabemos esto por conducto autorizado damos la noticia sin asegurarla.

El martes se vendia por las calles de esta ciudad un jocosísimo periódico, titulado *Las siete plagas* (Carlos tambien es VII), cuyo introito es el siguiente: «El dia 30 de Marzo fué el vigésimo segundo aniversario del natalicio de D. Carlos de Borbon y de Este (del Mediodia, nó?). Los jóvenes redactores de *Las siete plagas*, (qué mas plagas que los neos y farsantes que devoran la sociedad?) que hoy le felicitan, confian en Dios (fiate en la virgen y no corras) poder besar su regia mano (y ¿por qué no sus fétidos pies?) en el año próximo (pasado), y en el alcázar de Madrid (ó en Patagonia).»

Como manifestamos ayer, el domingo próximo tendrá lugar la funcion lírica que han coordinado los CC. Silvio, Fabris y Bargaglia, y cuyo programa es por demas incitante.

Ademas de dos preciosas sinfonías se cantarán piezas de los Lombardos, la Linda de Chamounix ó sea la Gracia de Dios, y Un ballo in maschera.

Si á los anteriores atractivos se agrega la huelga del dia, el regocijo propio de la pascua, y el deseo que existe de volver á ver á tan distinguidos artistas, no será aventurado augurar un ileno completo.

Varias son las personas que se han acercado á esta redaccion en denuncia de lo que segun ellas, es como abuso ó resurreccion de un privilegio que parece habia sido abolido.

Es el caso, que en la parroquia de Santa María hay una ó dos tribunas, que antes de la Gloriosa estaban exclusivamente reservadas á ciertas personas ó categorías, y que la «Junta de salvacion y gobierno» en los primeros dias de la Revolucion, abolió el tal privilegio; decretando, que desde la fecha quedasen abiertas al público. Hasta aquí nada hay que decir. Lo que parece haber herido la susceptibilidad de los denunciadores es, que se han vuelto á destinar á su primitivo objeto, privando al público de un derecho que de justicia le corresponde.

Nosotros, sin saber hasta que punto tienen razon los que nos dan cuenta del hecho, no podemos menos de contestarles; que desde que el Sr. Eraso nos ha hecho saber que se pueden hacer promesas platónicas á los electores, y de consiguiente sin ninguna intencion de cumplirlas, tambien se pueden dar decretos platónicos, y el que nos ocupa puede muy bien ser uno de ellos.

No hacemos mas comentarios.

Con el bullicio de las pascuas reanuda sus tareas la sociedad dramática Union Militar. Para el lunes 18 prepara un selecto y variado espectáculo en que los jóvenes aficionados han de quedar con sumo lucimiento, pues los ensayos han venido sucediéndose sin interrupcion, y cuentan ademas con el auxilio de las CC. Morey, Garcia y Pintor, y con la valiosa cooperacion de la banda del Regimiento infanteria de Toledo, que tan acertadamente dirige el hábil profesor Fermin Martínez. En la cuarta funcion, dedicada como las anterior-

res á beneficio de los pobres, se pondrá en escena una chistosa pieza, capaz de escitar la hilaridad del mas hipocondríaco: lleva por título *Imperfecciones*, y es un tegido de graciosos equívocos, cómicas situaciones y abundantes *quidprocuos*.

Como no todo hemos de revelarlo de un golpe, nos reservamos hablar mas adelante,—que tiempo hay para todo,—de los otros atractivos que el Presidente de *La Union* y el Director de escena han acumulado para esta funcion, que promete reeditar pingües emolumentos á los menesterosos.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

- D. Agustin Forner, *Puertorico*.
- » Baldomero Valls, *Habana*.
- » José Porcel y Mas, *Montuiri*.

Siguiendo la costumbre establecida mañana no publicaremos EL MENORQUIN.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Viérnes Santo.—Santas Basilisa y Anastasia mártires y San Juan Carbonero.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Santo de mañana.

Sábado Santo.—Santo Toribio obispo y Santa Encarnación virgen y mártir.

ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó á este puerto procedente de Barcelona y Alcudia á las 2 de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

De *La Crónica de Cataluña*:

Barcelona 9 de abril.

Esta mañana, desde las primeras horas de la misma, empezó á circular la noticia de que las tropas ocupaban la vecina villa de Gracia. La presencia en Barcelona de algunas de las fuerzas que operaban en dicha villa, corroboró la noticia é inmediatamente los curiosos abundaron en el paseo de Gracia. Al principio, muy de mañana, parece que se permitía el paso por algunos puntos, pero luego se prohibió, así como el transitar coches á escepcion de la central que hace el curso del Ensanche á la ciudad.

En la plaza de Cataluña habia mucha gente, pero no podía pasar adelante porque guardaban el paso soldados de infantería, recorriendo aquel punto una pareja de caballería.

Por las cercanías de Gracia hubo tambien muchos curiosos al saberse que la villa habia sido tomada, pero no se permitió entrar en la poblacion.

El capitán general de Cataluña, señor Gaminde, se hallaba en el teatro de las operaciones, en una de las baterías, á las tres de la madrugada.

Empezó á dar órdenes y dispuso que se formasen cuatro columnas de ataque.

La acometida debió tener lugar por el frente, por detrás y por uno de los flancos. puesto que una de dichas columnas debia entrar por la parte donde se halla la iglesia conocida vulgarmente por *Jusepets*, la otra por el frente, ó sea por la calle Mayor, en la cual habia cinco barricadas, y la

tercera por uno de los flancos, por la parte del ferro-carril de Sarriá.

La cuarta columna quedaba de reserva y en observacion en el torrente de la Olla.

Ademas de estas columnas, habia la del señor Casalis que estaba situada en la carretera de Sarriá al mando del general segundo cabo, tambien como columna de reserva para impedir la retirada de los sublevados.

Estos eran los preparativos para el ataque.

A las cuatro y media de la madrugada, el general Gaminde dió la órden de ataque por el frente.

Despues de haber precedido á la embestida algunos disparos de artillería, se lanzaron a la primera barricada, y tras de esta á las demás, dos compañías de ingenieros y el batallon de cazadores de Mérida.

Empeñóse la lucha, encarnizada en particular en la segunda barricada, que parece estaba defendida por bastante fuerza de insurrectos.

A las seis y media de la mañana estaban tomadas todas las posiciones y las tropas eran dueñas de toda la poblacion.

La defensa parece que duró unos tres cuartos de hora.

Hemos dicho que el combate habia sido encarnizado. No tenemos datos sobre las pérdidas.

Dueñas las tropas de la poblacion, inmediatamente publicó un riguroso bando el capitán general de Cataluña, señor Gaminde, mandando que se entregaran todas las armas, disponiendo que algunas columnas practicasen en las casas un escrupuloso reconocimiento.

A estas horas se está organizando un ayuntamiento interino en Gracia, medida que, por indicacion de la primera autoridad militar, está llevando á cabo la superior de la provincia, á fin de que no falte al pueblo, en estos tristes momentos, su peculiar representacion.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, domingo, 10 de abril.—Confírmase la noticia del rompimiento de Cabrera con D. Carlos.

El miércoles, á las diez de la mañana, se verificará la vista de la causa formada al duque de Montpensier. Se dice que el fiscal pide la obsolucion.

Se ha modificado el ministerio francés.

Madrid 11.—«El Pueblo» rechaza con indignacion la suposicion de que se intente fijar las dietas de diputados.

Se desmienten los rumores que habian corrido sobre la disolucion de las Cortes.

Insisten algunos en la necesidad de ampliar las facultades del Regente.

El general Prim está enteramente restablecido.

Ha encontrado oposicion la enmienda del Sr. Moreno Nieto sobre el matrimonio civil.

Se ha aplazado la reunion de la junta de demócratas.

Reina tranquilidad.

«La Época» enumera 59 artículos de la Constitucion que se hallan suspensos, aplazados ó pendientes.

El Sr. Rios Portilla no volverá á Barcelona. Se le indica para Valencia.

Se ha aplazado el nombramiento del Sr. Milans del Bosch para Capitan general de Filipinas.

Se han concedido recompensas á los oficiales que están en Cuba.

Segun «La Época», el general Cabrera ha reanudado sus relaciones con D. Carlos.

Segun las últimas noticias de la Habana, todo el Camagüey está ocupado por las tropas y las partidas de insurrectos siguen desapareciendo.

Id., id.—Créese que se zanjarán las dificultades nacidas del apresamiento de un buque norte-americano verificado por una fragata española.

Han llegado á Bayona varios jefes carlistas. Se confirma la noticia de que el general Cabrera se

niega á tomar parte activa en los planes de los mencionados carlistas.

Ha regresado el señor Sartorius.

Dícese que se ha convenido en la cuestion de incompatibilidades, estableciéndose dietas para los diputados no empleados. Los sueldos de los que sean empleados estableceránse iguales á las dietas.

Se ha verificado tranquilamente el sorteo de la quinta en la Coruña.

Se ha dispuesto que los guardias civiles y carabineros vuelvan á sus puestos y las tropas á sus respectivas guarniciones.

El señor Echegaray marcha hoy á Granada.

Se han presentado nueve enmiendas sobre el matrimonio civil.

Han regresado á Barcelona las comisiones catalanas que estaban gestionando en Madrid.

Hoy se reúne la junta directiva de radicales para acordar la línea de conducta.

Los unionistas han acordado pedir que los proyectos de ley del ministerio de Justicia se discutan por capítulos y que se voten por artículos; declarar libre la cuestion sobre el matrimonio civil, y prestarse á transacciones en la cuestion de incompatibilidades, facilitando la aprobacion de la ley electoral.

El miércoles las Cortes reanudarán sus tareas.

Madrid 12.—Se da importancia á la junta de los radicales. Se cree que quedarán aprobadas las bases de la organizacion del partido provocadas por las disidencias de la mayoría.

La discusion de los presupuestos se aplazará para despues de la votacion de las leyes orgánicas.

Háblase de preparativos de los carlistas.

Han desaparecido de Lisboa el brigadier Pierrad, Borreguen y otros republicanos.

Han desaparecido tambien los carlistas de Oporto.

Dice la *Epoca* que ha oido decir á personas autorizadas que ántes del verano el Regente dejará de serlo.

Continúa la tranquilidad.

Id. id.—Se ha reunido el consejo de guerra para fallar la causa formada al duque de Montpensier. Se componía de los Sres. Izquierdo, Peralta, Tassara, Búrgos, Enrile, Saez y Negron. El fiscal pedía un mes de destierro á diez leguas de Madrid y 6,000 duros de indemnizacion. Créese que se adoptará dicha peticion.

Id. id.—En el consejo de guerra se ha adoptado la peticion del fiscal en la causa contra el duque de Montpensier. En ella se pide un mes de destierro á diez leguas de Madrid, 6,000 duros de indemnizacion y un apercibimiento.

La junta de radicales reunida hoy ocupase en los proyectos de Ultramar.

Se desmiente que los Estados-Unidos hayan reclamado contra el apresamiento de un buque norteamericano.

Id. id.—Son falsos los rumores que han corrido sobre trastornos en Madrid.

Calcúlase que las dietas de diputados importarán 10.800.000 reales anuales.

Habana, 11.—La junta de peninsulares ha acordado abrir un empréstito de cinco millones sin interés para terminar la guerra. El sábado salió la «Victoria» de New-York con rumbo á España.

Sevilla, 11.—Las procesiones han empezado con la acostumbrada pompa y gran concurrencia.

Id. id.—Créese que no se realizará el proyecto sobre las dietas de diputados.

El Sr. Castelar se halla restablecido.

Tranquilidad en toda la Península.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, París y Londres del 12 de abril.

Madrid.—3 por 100, 24-40, 35 y 30.—Exterior, 29-00.—Diferido, 24-20.—Bonos del Tesoro, 65-00, 65-25, 10 y 05.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 44-65.

París.—3 por 100 francés, 73-50.—4 y 1/2 por 100 idem, 103-50.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 23 1/2.—Exterior, 28 1/4.

Londres.—Consolidados, 93 3/4 á 7/8.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 29 del actual á las once de la mañana, siendo las posturas competentes, se procederá por acuerdo de los interesados, á la venta en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del de paz de Alayor simultáneamente, de dos casas sitas en dicha villa núms. 47 y 49 de la calle de San Pedro, y una pieza de tierra con un sendero, situada en San Pere nou del término de la misma población, pertenecientes á la testamentaria de Jose Morillo y Ximenez; con arreglo al pliego de condiciones que quedan de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario y en la Secretaria del referido Juzgado de paz: pues así lo tengo mandado por auto de esta fecha en el expediente de su referencia.— Dado en Mahon á 8 de Abril de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandato.—Juan Allés Esn.

RELOGERIA

D. BARTOLOMÉ DANÚS.

En este nuevo establecimiento, situado en la calle de Adnover n.º 28, se encontrará un variado y elegante surtido de relojes, obras de las mejores fábricas de Paris, Alemania y Suiza.

Nuestros innumerables favorecedores pueden enterarse de los módicos precios, diferentes clases y acreditada procedencia por la adjunta nómina:

Escudos.

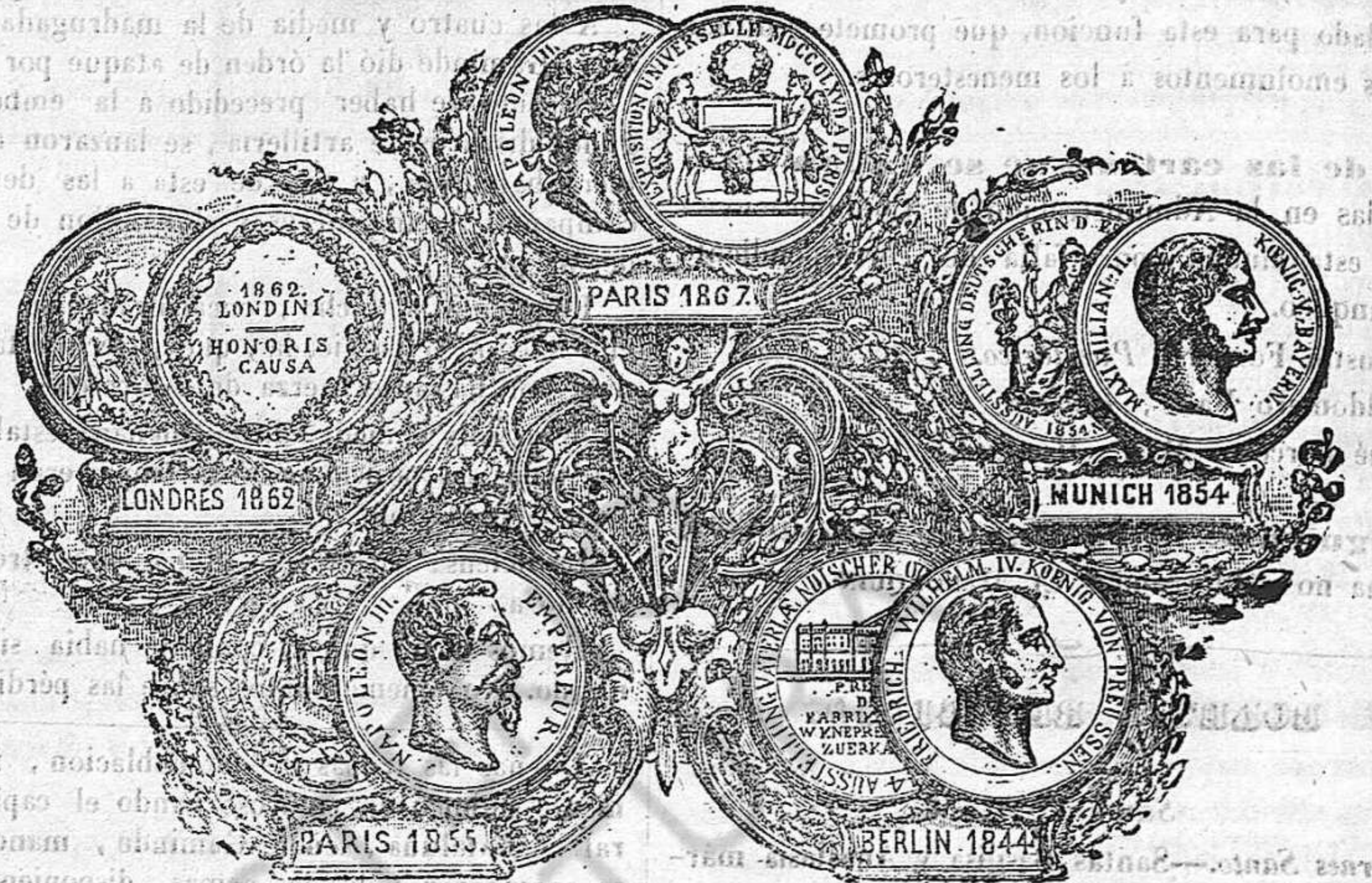
- Relojes de Paris con cuerda para ocho dias, repeticion, despertador y su correspondiente caja. 28
- Relojes alemanes: cuerda para 30 horas, dan las horas y medias horas, despertador y caja si así se quiere. 18
- Los anteriores sin caja. 10
- Relojes de comedor, última novedad de Paris. 24
- Relojes de sobremesa, modelo de Luis XV. 22
- Los mismos sin soneria. 16
- Despertadores de sobremesa con armazon de esquisito gusto. Los hay que encienden luz al momento de despertar: de 9 á 15
- Relojes Suizos de plata para caballeros con escape de áncora de 18 á 40
- Los mismos con escape de cilindro, de 16 á 28
- Relojes suizos de oro para señora con esmaltes y los mismos escapes de 30 á 80
- Chalequeros de plata de 4 á 10
- Id. de plaqué de 1.600 á 4
- Llaves de plata 0.800
- Id. de plaqué 0.500

Tambien se encontrarán relojes de lance.

NOTA.—Se hacen composturas, por delicadas que sean y en toda clase de relojes, á precios convencionales. Se garantiza la solidez de los trabajos. 1

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.

HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS DE LA FABRICA W. K. DE VIENA. MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROCA.

Depósito esclusivo en España. Escudillers, 10, entresuelo derecha. -- Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser Higiénico, Fino y Consistente, las que le han valido, como ningun otro, las medallas de plata en las exposiciones de Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin, y UNICO premiado con medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1867.

DEPOSITO EN MAHON. --- Francisco Timoner, calle del Castillo, estanco nacional.



En venta.

Lo está en pública licitacion el predio Taulera vella del término de Ciudadela de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifiesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

Esteban Renard

MECANICO DENTISTA

DEL

Ilustre Duque de la Victoria

Ex-Regente de España.

Calle Nueva n.º 33, principal, MAHON.



Para ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible, el pailebot español MENORQUIN, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha el mismo capitán, calle del Rector n.º 9.

ARMAS, ARMAS.-OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

- Revolvers, 6 tiros de 60 á 1000 rs.
- Pistolas de 10 á 100 „
- Cartuchos el 100 10 „
- Escopetas Lefauchaux, 1 tiro de 170 á 400 „
- Id. id. 2 id. de 300 á 2000 „
- Id. id. de 1 y 2 tiros de 1 á 600 „
- Cartuchos para id. el 100 de 13 á 70 „

TEATRO.

Se participa á los Sres. Abonados á la última temporada de ópera, que se les tendrá reservadas sus localidades para la funcion del domingo 17 del actual desde las nueve de la mañana hasta las doce de la misma del sábado 16: con la inteligencia que se considerarán como á tales los que figuraban en el cuaderno de dicho abono. Para ello se servirán pasar al despacho del citado Teatro.—C. Fabris.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte. f.